

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 183 458**

21 Número de solicitud: 201730516

51 Int. Cl.:

A45C 5/03 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

04.05.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

22.05.2017

71 Solicitantes:

**LOTO BLANCO INGENIA, S.L. (100.0%)
NARVÁEZ Nº 28 - 8º D
28009 MADRID ES**

72 Inventor/es:

PRIETO PINA, Mónica

74 Agente/Representante:

UNGRÍA LÓPEZ, Javier

54 Título: **MALETA PARA EJECUTIVO**

ES 1 183 458 U

MALETA PARA EJECUTIVO

DESCRIPCIÓN

5 Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una maleta para ejecutivos que tiene unas características técnicas de accesibilidad al interior y compartimentación de espacios desconocidas hasta la fecha, además de unir en una única maleta compartimentos estancos separados para tener distintos tipos de pertenencias independientes unas de otras que son accesibles desde el exterior. La maleta objeto de la invención es de aplicación en la industria de la fabricación de maletas.

Problema técnico a resolver y antecedentes de la invención

Son conocidos en el estado de la técnica distintos dispositivos para transportar enseres, dentro de los mismos se pueden diferenciar las maletas de viaje, los maletines de ejecutivo y las maletas técnicas o industriales.

De los dispositivos para transportar enseres antes mencionados, las maletas de viaje están diseñadas para transportar fundamentalmente prendas y enseres de vestir, fabricándose en distintos formatos y materiales, con un componente estético con distintos valores añadidos.

Los maletines están diseñados como herramienta de trabajo para transportar fundamentalmente aparatos y accesorios de trabajo de oficina, fabricándose en formatos reducidos y con materiales y diseños con distintos valores añadidos. Estos maletines están especialmente destinados a ejecutivos.

Las maletas técnicas o industriales están diseñadas para el transporte de distintos tipos de utensilios con un uso específico desde muestrarios de ropa, herramientas, cámaras de fotos, etc. Las maletas técnicas o industriales se fabrican en formatos distintos en función del tamaño del objeto que contiene. Dado que están principalmente destinadas a comerciales y personal técnico están fabricadas en materiales y diseños de escaso valor añadido.

No existe ninguna maleta que esté diseñada para, en un único elemento, poder transportar tanto enseres personales como herramientas de trabajo (principalmente dispositivos electrónicos como discos duros externos, baterías externas, etc), que permita un acceso independiente a unos u otros, de modo que en una reunión de trabajo se puedan extraer los

dispositivos electrónicos sin que se muestren los enseres personales y en el paso por una aduana aeroportuaria se puedan extraer de forma independiente los artículos de aseo personal, la ropa o los dispositivos electrónicos que se requieran.

5 Descripción de la invención

La invención que se describe divulga una maleta formada por nueve piezas de modo que las nueve piezas, unidas, configuran la maleta para ejecutivos con sus compartimentos independientes, estancos y accesibles desde el exterior. La unión de las nueve piezas da como resultado una maleta con unas dimensiones tales que se puede transportar como equipaje de mano en un avión, sin necesidad de facturar la maleta.

La maleta para ejecutivo objeto de la invención comprende una caja principal, una pieza separadora en el interior de la caja principal, una primera tapa que cubre el lateral abierto de la caja principal y una segunda tapa que cubre el espacio hueco de la caja principal, tales que la caja principal, la pieza separadora, la primera tapa y la segunda tapa configuran al menos dos compartimentos independientes.

La caja principal tiene forma de paralelepípedo, con un fondo, un lateral abierto y un espacio hueco en un lateral opuesto al lateral abierto.

En la maleta para ejecutivos objeto de la invención la pieza separadora tiene sección en L, con un ala mayor de la L situada en paralelo con el lateral abierto de la caja principal y un ala menor de la L, en perpendicular a los laterales de la caja principal.

En la maleta para ejecutivos objeto de la invención la caja principal, la primera tapa y la pieza separadora configuran un primer compartimento en el interior de la caja principal.

En la maleta para ejecutivos objeto de la invención la caja principal, la segunda tapa y la pieza separadora configuran un segundo compartimento en el interior de la caja principal.

La maleta para ejecutivos objeto de la invención comprende una primera balda fijada a la caja principal en paralelo con el ala menor de la pieza separadora que divide el segundo compartimento en dos.

La maleta para ejecutivos comprende una tercera tapa, de modo que el segundo compartimento está dividido en una primera parte configurada por la segunda tapa, la primera

balda, la caja principal y una parte del ala mayor de la pieza separadora, y en una segunda parte configurada por una tercera tapa, la primera balda, la caja principal y tanto el ala menor como una parte del ala mayor de la pieza separadora.

- 5 La maleta para ejecutivos objeto de la invención comprende una pluralidad de segundas baldas en la segunda parte del segundo compartimento.

10 En la maleta para ejecutivos objeto de la invención la primera tapa (9) articula en un lado de la caja principal y la segunda tapa (11) y la tercera tapa (12) también articulan sobre la caja principal.

15 La maleta para ejecutivos objeto de la invención comprende un asa telescópica formada por dos extensibles unidos por un extremo mediante un tirador, donde los dos extensibles se localizan en unos rebajes del ala mayor de la pieza separadora y su longitud es tal que en la posición contraída, no se extienden más allá del ala menor de la pieza separadora.

La maleta para ejecutivos está fabricada en fibra de carbono proporcionando protección, resistencia y ligereza a la misma.

20 **Descripción de las figuras**

Para completar la descripción y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a esta memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, con un conjunto de dibujos en dónde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

25

La figura 1 es una vista en perspectiva de la maleta objeto de la invención por un lado de la misma.

30 La figura 2 es una vista en perspectiva de la maleta objeto de la invención por el lado opuesto al de la figura 1.

La figura 3 es una vista en perspectiva de la caja principal de la maleta objeto de la invención.

35 La figura 4 es una vista en perspectiva de la pieza separadora de la maleta objeto de la invención.

La figura 5 es una vista en perspectiva de la primera tapa de la maleta objeto de la invención.

5 La figura 6 es una vista en perspectiva de la segunda tapa de la maleta objeto de la invención.

La figura 7 es una vista en perspectiva de la tercera tapa de la maleta objeto de la invención.

10 La figura 8 es una vista en perspectiva de la segunda balda de la maleta objeto de la invención.

La figura 9 es una vista en perspectiva de la primera balda de la maleta objeto de la invención.

15

Las distintas referencias numéricas que se encuentran reflejadas en las figuras corresponden a los siguientes elementos:

- 1.- caja principal,
- 2.- lateral abierto,
- 20 3.- fondo,
- 4.- rebajes,
- 5.- espacio hueco,
- 6.- pieza separadora,
- 7.- ala mayor,
- 25 8.- ala menor,
- 9.- primera tapa,
- 10.- primer compartimento,
- 11.- segunda tapa,
- 12.- tercera tapa,
- 30 13.- segundo compartimento,
- 14.- segunda balda,
- 15.- primera balda,
- 16.- asa telescópica,
- 17.- extensible,
- 35 18.- tirador, y
- 19.- rebajes.

Realización preferente de la invención

Como ya se ha indicado, y tal y como puede apreciarse en las figuras, el objeto de la invención es una maleta para ejecutivos, que está formada por nueve piezas que se unen
5 entre sí para configurar una maleta que cuenta con al menos tres compartimentos, los cuales son accesibles de forma independiente. De este modo el usuario de la maleta puede extraer un dispositivo electrónico, como un disco duro externo o una batería externa, sin necesidad de que sus enseres personales queden a la vista de los demás.

10 Así pues, la maleta objeto de la invención cuenta con: una caja principal (1), que configura el bastidor donde se fijan las demás piezas de la maleta, la caja principal (1) tiene forma de paralelepípedo, con un fondo (3), un lateral abierto (2), dos rebajes (4) en el lateral opuesto al lateral abierto (2), en una zona próxima al fondo (3), donde los rebajes (4) están
15 configurados para alojar unas ruedas que hacen que la maleta se pueda transportar más fácilmente. En el lateral que aloja las ruedas, la caja principal (1) comprende un espacio hueco (5) que permite el acceso al interior de la citada caja principal (1).

El interior de la caja principal (1) aloja una pieza separadora (6), que tiene sección en L, con un ala mayor (7) de la L situada en paralelo con el lateral abierto (2) de la caja principal (1) y
20 un ala menor (8) de la L, en perpendicular a los laterales de la caja principal (1). De este modo el interior de la caja principal (1) se divide en dos compartimentos.

El lateral abierto (2) de la caja principal (1) se cubre mediante una primera tapa (9) que articula en un lado de la caja principal (1) y que cubre el acceso al interior de la caja principal
25 (1).

La caja principal (1), la primera tapa (9) y la pieza separadora (6) configuran un primer compartimento (10) en el interior de la caja principal (1), estando dicho primer
30 compartimento (10) destinado a contener tanto la ropa como los zapatos del usuario.

El espacio hueco (5) de la caja principal (1), se cubre mediante una segunda tapa (11) y una tercera tapa (12), que también articulan sobre la caja principal (1). Por tanto la caja principal (1), la segunda tapa (11) y la tercera tapa (12) y la pieza separadora (6) configuran un
35 segundo compartimento (13) en el interior de la caja principal (1). Este segundo compartimento (13) en la realización preferente de la invención está dividido a su vez en dos, mediante una primera balda (15) que se fija a la caja principal (1) en paralelo con el ala

menor (8) de la pieza separadora (6).

Con la configuración antes expuesta, la maleta objeto de la invención tiene tres compartimentos independientes entre sí y con acceso a los mismos de manera
5 independiente.

Así pues, la segunda tapa (11) da acceso a una parte del segundo compartimento (13) configurado por la segunda tapa (11), la primera balda (15), la caja principal (1) y una parte del ala mayor (7) de la pieza separadora (6) cuyo objetivo es permitir el almacenamiento de
10 los artículos de aseo personal; y la tercera tapa (12) da acceso a otra parte del segundo compartimento (13) configurado por la tercera tapa (12), la primera balda (15), la caja principal (1) y tanto el ala menor (8) como una parte del ala mayor (7) de la pieza separadora (6).

15 La parte del segundo compartimento (13) de la maleta formado por la tercera tapa (12), la primera balda (15), la caja principal (1) y tanto el ala menor (8) como una parte del ala mayor (7) de la pieza separadora (6), a su vez cuenta con una pluralidad de segundas baldas (14) cuyo objetivo es permitir el almacenamiento y transporte de distintos dispositivos electrónicos.

20 La maleta objeto de la invención cuenta a su vez con un asa telescópica (16) formada por dos extensibles (17) unidos por un extremo mediante un tirador (18), donde los dos extensibles (17) se localizan en unos rebajes (19) del ala mayor (7) de la pieza separadora (6) y su longitud es tal que en la posición contraída, no se extienden más allá del ala menor (8) de la pieza separadora (6), de modo que el primer compartimento (10) siempre queda
25 libre para alojar en él, por ejemplo, calzado.

La maleta objeto de la invención, está fabricada en fibra de carbono, de modo que está preparada para soportar todos los esfuerzos a que se va a ver sometida y a proteger contra
30 impactos los dispositivos electrónicos que en su interior se guardan.

La invención no debe verse limitada a la realización particular descrita en este documento. Expertos en la materia pueden desarrollar otras realizaciones a la vista de la descripción aquí realizada. En consecuencia, el alcance de la invención se define por las siguientes
35 reivindicaciones:

REIVINDICACIONES

1.- Maleta para ejecutivo **caracterizado por** comprender:

- una caja principal (1) con forma de paralelepípedo, con un fondo (3), un lateral abierto (2) y un espacio hueco (5) en un lateral opuesto al lateral abierto (2),
- una pieza separadora (6) en el interior de la caja principal (1),
- un primera tapa (9) que cubre el lateral abierto (2) de la caja principal (1),
- una segunda tapa (11) y una tercera tapa (12) que cubren el espacio hueco (5) de la caja principal (1),

tales que la caja principal (1), la pieza separadora (6), la primera tapa (9), la segunda tapa (11) y la tercera tapa (12) configuran al menos dos compartimentos (10, 13) independientes.

2.- Maleta para ejecutivos según la reivindicación 1, **caracterizado por** que la pieza separadora (6) tiene sección en L, con un ala mayor (7) de la L situada en paralelo con el lateral abierto (2) de la caja principal (1) y un ala menor (8) de la L, en perpendicular a los laterales de la caja principal (1).

3.- Maleta para ejecutivos según las reivindicaciones 1 a 2 **caracterizado por** que la caja principal (1), la primera tapa (9) y la pieza separadora (6) configuran un primer compartimento (10) en el interior de la caja principal (1).

4.- Maleta para ejecutivos según las reivindicaciones 1 a 3 **caracterizado por** que la caja principal (1), la segunda tapa (11), la tercera tapa (12) y la pieza separadora (6) configuran un segundo compartimento (13) en el interior de la caja principal (1).

5.- Maleta para ejecutivos según la reivindicación 4 **caracterizado por** que comprende una primera balda (15) fijada a la caja principal (1) en paralelo con el ala menor (8) de la pieza separadora (6) que divide el segundo compartimento (13) en:

- una primera parte configurada por la segunda tapa (11), la primera balda (15), la caja principal (1) y una parte del ala mayor (7) de la pieza separadora (6);
- una segunda parte configurada por una tercera tapa (12), la primera balda (15), la caja principal (1) y tanto el ala menor (8) como una parte del ala mayor (7) de la pieza separadora (6).

6.- Maleta para ejecutivos según las reivindicaciones 1 a 5 **caracterizado por** que comprende una pluralidad de segundas baldas (14) en la segunda parte del segundo

compartimento (13).

7.-Maleta para ejecutivos según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6 **caracterizado por** que

- 5
- la primera tapa (9) articula en un lado de la caja principal (1);
 - la segunda tapa (11) y tercera tapa (12) también articulan sobre la caja principal (1).

8.- Maleta para ejecutivos según cualquiera de las reivindicaciones 2 a 7 **caracterizado por** que comprende un asa telescópica (16) formada por dos extensibles (17) unidos por un extremo mediante un tirador (18), donde los dos extensibles (17) se localizan en unos rebajes (19) del ala mayor (7) de la pieza separadora (6) y su longitud es tal que en la posición contraída, no se extienden más allá del ala menor (8) de la pieza separadora (6).

10

9.- Maleta para ejecutivos según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8 **caracterizado por** que está fabricada en fibra de carbono.

15

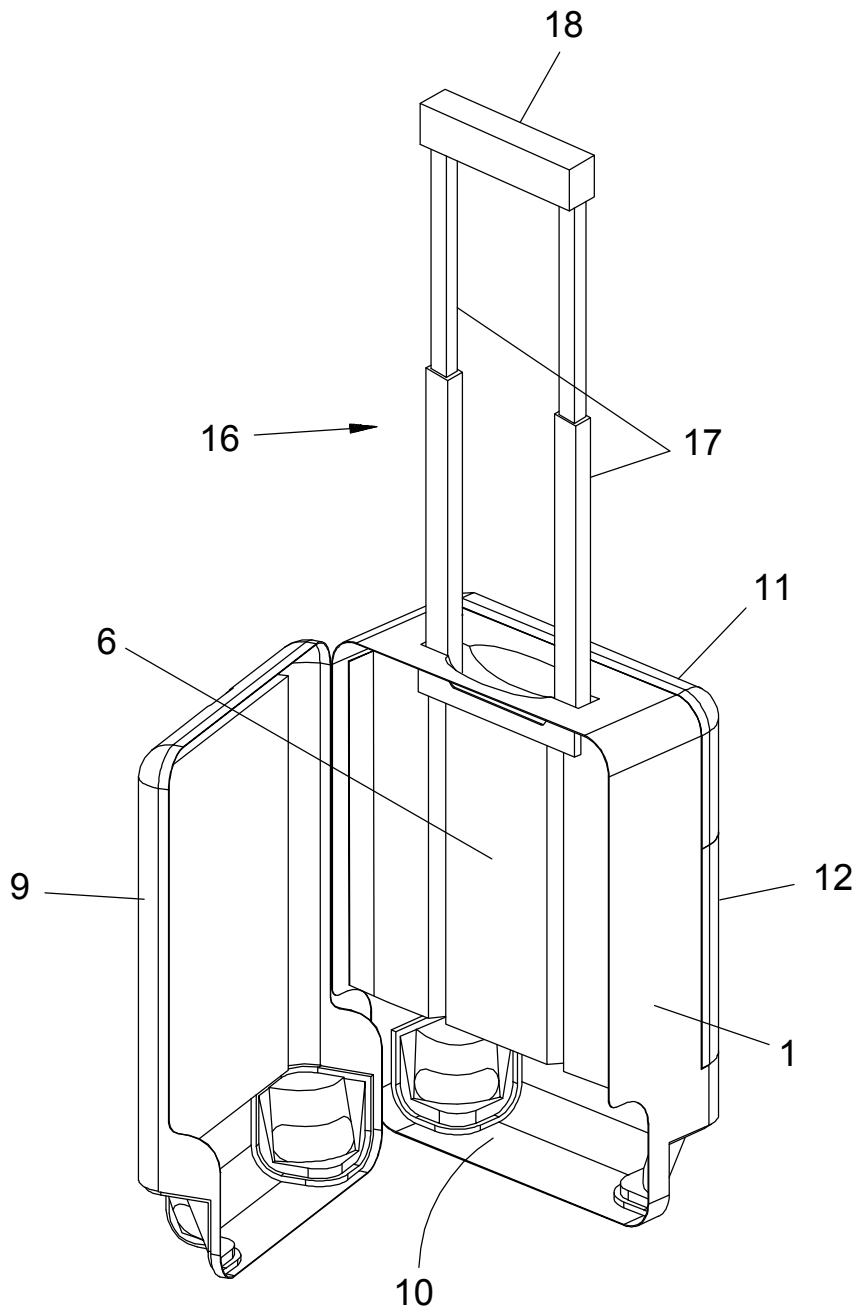


FIG. 1

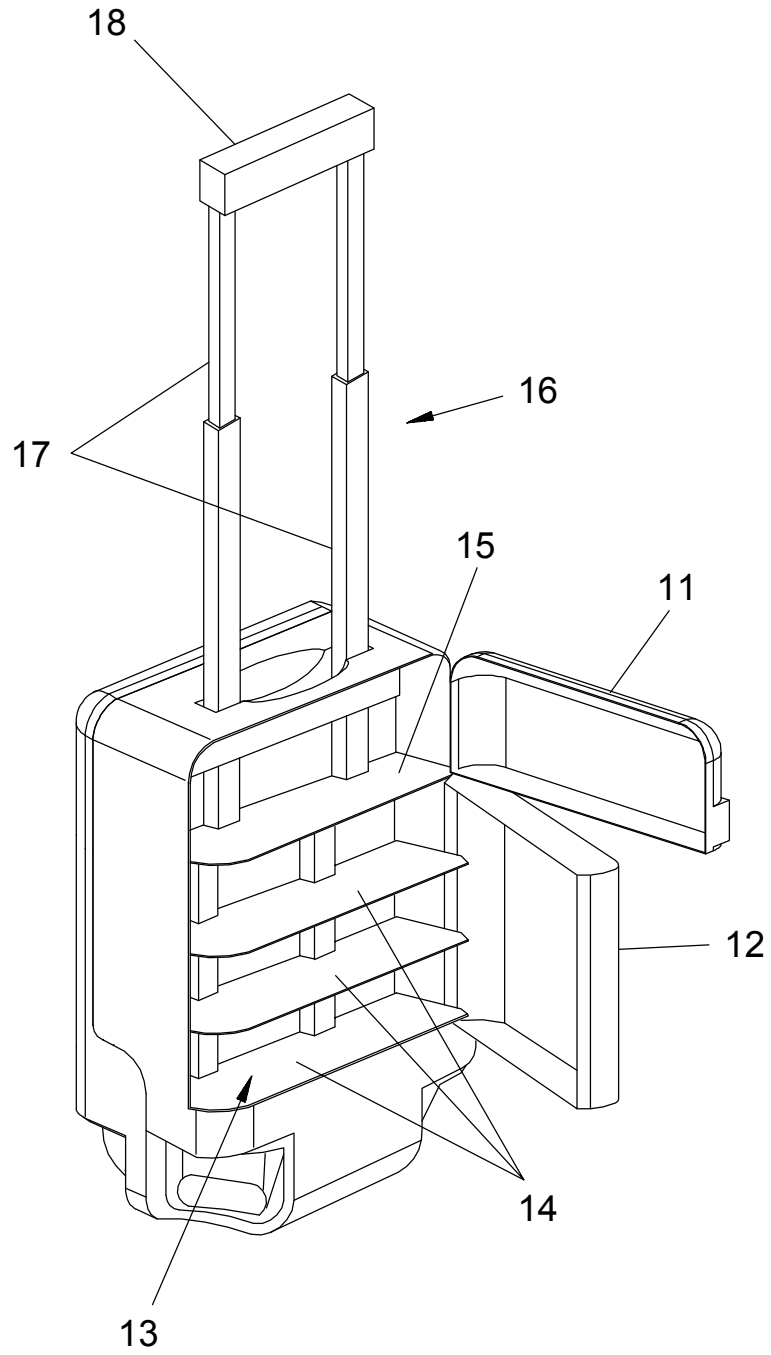


FIG. 2

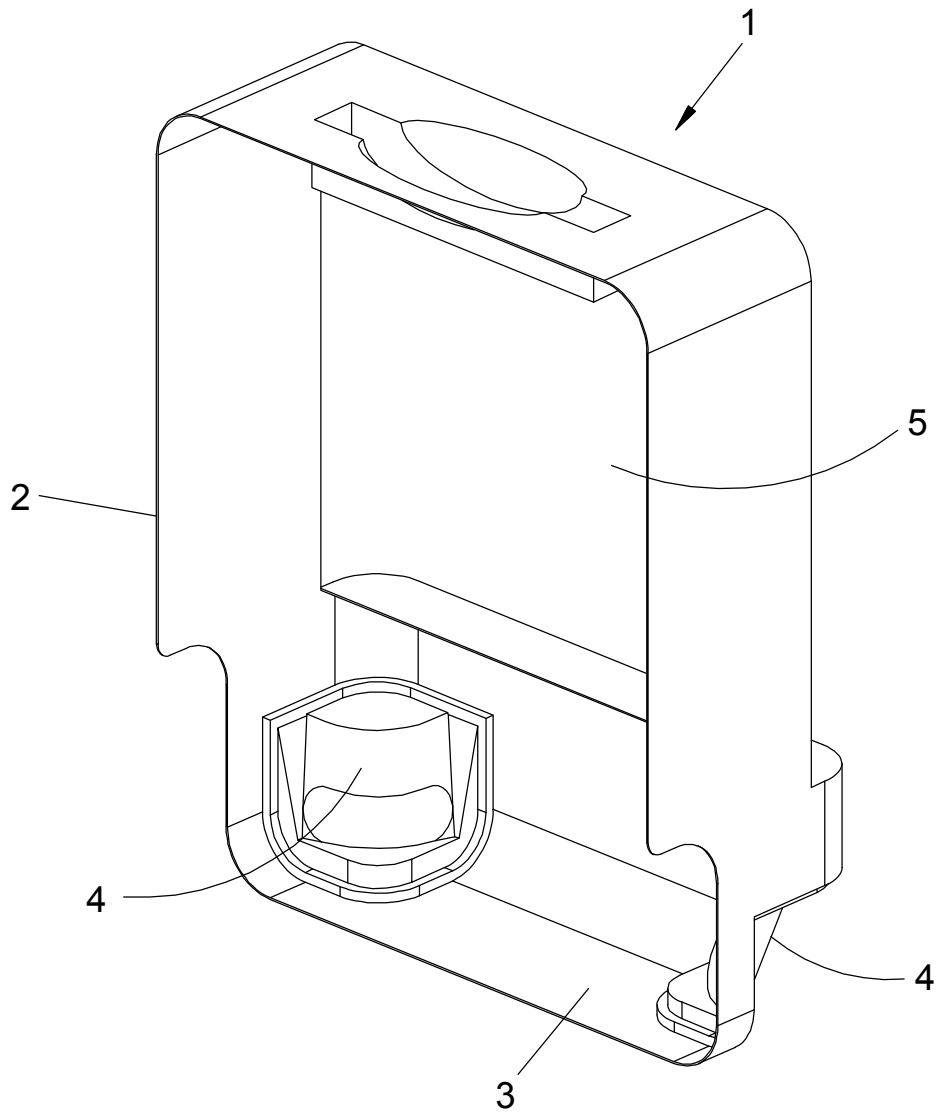


FIG. 3

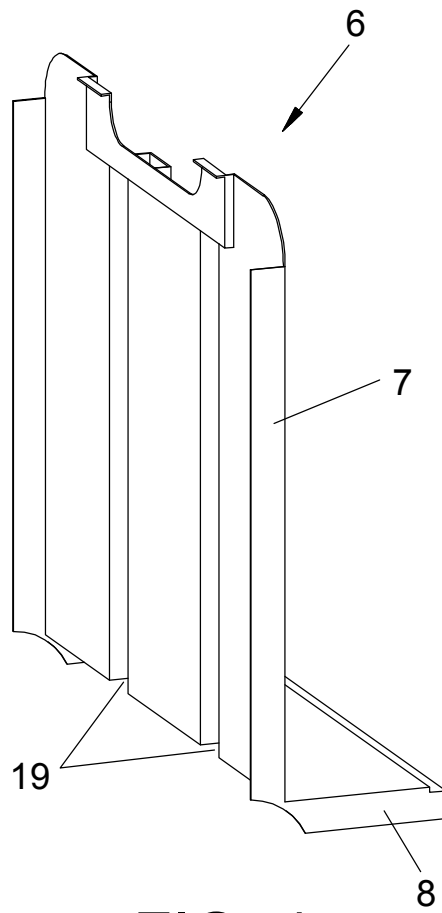


FIG. 4

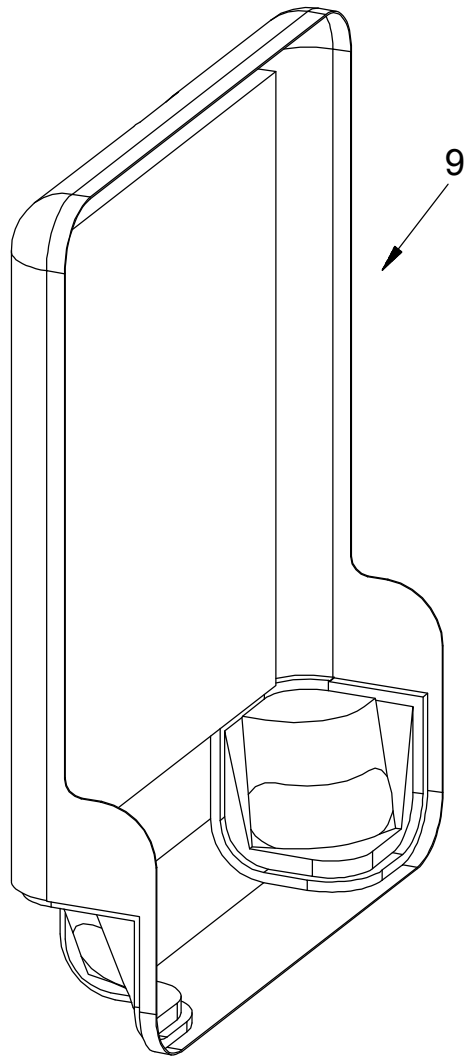


FIG. 5

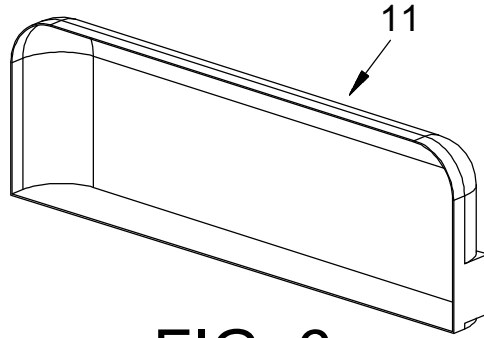


FIG. 6

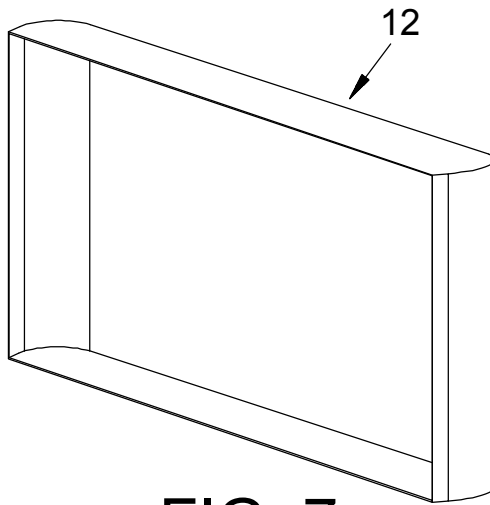


FIG. 7

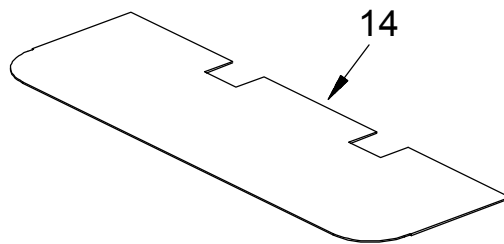


FIG. 8

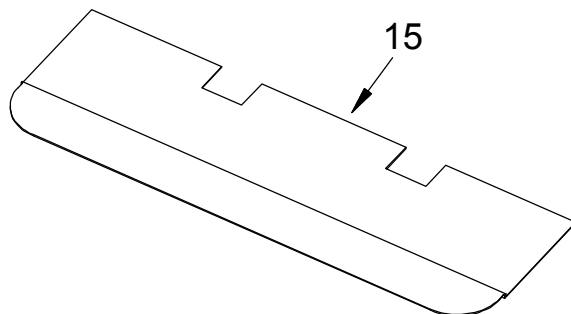


FIG. 9